la unidad DE GESTIÓN PENSIONAL Y PARAFISCALES	**DESIGNACIÓN SUPERVISOR**

Bogotá D. C., 14 de junio de 2022

PARA: **SANDRA CAROLINA FLÓREZ VARGAS**
Supervisor designado por vacaciones

LUIS CARLOS CRUZ GÁMEZ
Supervisor del contrato

DE: **SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO**

ASUNTO **Novedad designación de supervisión – Respuesta a memorando radicado 2022152000269523**

Cordial saludo.

En atención a la solicitud enviada por el doctor Sergio Hernán Ruiz Galindo, Subdirector de Determinación de Obligaciones, me permito informarles que por motivo del periodo de las vacaciones del funcionario **LUIS CARLOS CRUZ GÁMEZ,** supervisor del contrato relacionado a continuación, esta función estará a cargo de la funcionaria **SANDRA CAROLINA FLÓREZ VARGAS**, a partir del 17 de junio y hasta el 12 de julio de 2022, quedando de la siguiente manera:

CONTRATO	CONTRATISTA	SUPERVISOR DESIGNADO	OTRO SUPERVISOR DEL CONTRATO
03.131-2022 - Proceso CD-PS-131-2022 Objeto: "Prestar los servicios profesionales para realizar los cálculos actuariales que requieran las áreas misionales de la Unidad Administrativa de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social UGPP, de acuerdo con sus funciones y la normatividad legal vigente"	JORGE ALBERTO VELASQUEZ PEREZ	SANDRA CAROLINA FLÓREZ VARGAS	NANCY JAZMIN FLOREZ BERNAL

A partir del 13 de julio de 2022 **LUIS CARLOS CRUZ GÁMEZ,** retomará esta actividad, junto con **NANCY JAZMIN FLOREZ BERNAL**.

Para el desarrollo de la supervisión debe consultar el proceso en el Portal del Secop II; así mismo debe tener en cuenta la información contenida en la caracterización del Subproceso de Supervisión que se encuentra en el site del Sistema Integrado de Gestión (SIG), que en la siguiente dirección electrónica:
https://drive.google.com/file/d/1o-NS29tSkmid6CzBV9YuTdc575G4T9Gy/view

Los formatos del Subproceso de Supervisión pueden ser descargados o consultados en la siguiente dirección electrónica:
https://sites.google.com/a/ugpp.gov.co/sistema-integrado-de-gestion/macroprocesos-de-apoyo/gestion-administrativa/adquisicion-de-bienes-y-servicios

https://docs.google.com/spreadsheets/d/1RYXFqJbfmwGppvYwRpqnUZGlNDuAGZgp/edit#gid=896106460

la unidad DE GESTIÓN PENSIONAL Y PARAFISCALES	**DESIGNACIÓN SUPERVISOR**

Remito adjunto el Instructivo Protocolo De Seguridad GA-INS-024, que debe ser socializado al contratista por usted, el cual debe ser consultado en la siguiente dirección:
https://drive.google.com/file/d/1_XHnq_PD9EzgqvjlONQ5JtlZ-u9nBHq1/view

En caso de existir alguna inquietud sobre la presente información, por favor acercarse directamente a la Coordinación de Contratos de la Subdirección Administrativa.

Atentamente,

MIGUEL ALFONSO CASTELBLANCO GORDILLO
Subdirector Administrativo

C.C.: Subdirectora Financiera

Elaboró: Aida Lucero Rojas García, Contratista Grupo de Contratos
Revisó: Lizneyde Lorena Ocampo Mosquera, Coordinadora Grupo de Contratos

El Subproceso de Supervisión se encuentra publicado en el site del SIG en la siguiente ruta:
https://drive.google.com/file/d/1o-NS29tSkmid6CzBV9YuTdc575G4T9Gy/view
El Instructivo Protocolo De Seguridad GA-INS-024
https://drive.google.com/file/d/1_XHnq_PD9EzgqvjlONQ5JtlZ-u9nBHq1/view

La Circular No. 2 de 2018